

ACTA DE REUNIÓN N° 6/2019 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	02.12.2019
Fecha de Realización	11.12.2019
Hora de Inicio	10:30 Horas
Hora de Término	12:27 Horas
Lugar	Sala de reuniones Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Stephanie Caminondo Eyssautier	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Maria Georgina Gutierrez Aravena	Presidenta I. Corte de Apelaciones de Temuco	Poder Judicial
Hector Leiva Martínez	Fiscal (s) Regional	Ministerio Público
Consuelo Peña San Miguel	Prefecta	PDI
Randholp Brown R.	Abogado	PDI
Christian Ellenberg Acosta	Capitán	Carabineros de Chile
Marcia Herrera Pereira	Abogada Asesora/ Secretaria Ejecutiva	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Leonardo Barrientos Rebolledo	Director Regional	Gendarmería de Chile
Luis Carmach Bauchman	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito
Carola Parra Cardenas	Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas	Subsecretaría de Prevención del Delito
Carla Retamal Pacheco	Profesional Unidad de Entrevistas Grabadas en Video	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Bárbara Gutierrez Gallardo	Profesional Unidad de Entrevistas Grabadas en Video	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas Tratados

N°	Temas
I.-	Previo la revisión de los temas a tratar en la reunión se da por aprobada el acta de la sesión anterior realizada en el mes de octubre de 2019, sin observaciones.

II.	<p>Seremi de Justicia y Derechos Humanos informa a los asistentes de que se realizó Video conferencia el pasado 25 de noviembre de 2019, en la que se informó de las últimas sesiones de la Comisión Nacional, las que se realizaron el día 30 de octubre y 11 de noviembre, se revisa PPT sobre los temas tratados, en especial luego del día 18 de octubre de 2019. Se indica que se remitirá cartillas sobre los derechos de los imputados mayores y menores de edad.</p>
III.-	<p><u>Las acciones desarrolladas por las instituciones que forman parte de la Comisión en el contexto de las movilizaciones sociales a nivel regional</u></p> <p>-) <u>Ministerio Público</u>: Luego del 18 de octubre de 2019, la Fiscalía abrió dos líneas de trabajo una de investigación sobre abusos de funcionarios públicos o estatales y la otra sobre la investigación de hechos delictuales, ejemplo robos, incendios.</p> <p>Se realizaron reuniones de coordinación con el Poder Judicial, PDI y Carabineros de Chile. Con el primero para instalar salas especiales para audiencias de control de la detención, cuyo número se incrementó de sobre manera en la ciudad de Temuco.</p> <p>-) <u>Poder Judicial</u>: Se indica que se reforzó el Juzgado de Garantía de Temuco, se instaló una nueva sala con un Juez comuna, hoy día ya no está funcionando esta sala, pero quedo como S.O.S.</p> <p>-) <u>Carabineros de Chile</u>: En general en la Región, se mantuvo el orden público, sólo se registró un saqueo en la ciudad de Temuco y no se han registrado incendios.</p> <p>Se realizaron reuniones de coordinación con el Ministerio Público, Juzgado de garantía de Temuco y INDH.</p> <p>En la 2da. y 8va. Comisaria de Temuco, se coordinó el trabajo para los detenidos pudieran entrevistarse con los abogados de la DPP y del INDH.</p> <p>-) <u>Gendarmería de Chile</u>: Durante el 18 de octubre de 2019 a la fecha ingresaron 38 imputados, hoy día sólo se mantiene 10 a 12 personas en prisión preventiva. Se determinaron espacios al interior del Unidad penal para éstos, en su mayoría jóvenes.</p> <p>Solo un día hubo problemas al exterior de la Unidad Penal de Temuco, ya que esta fue apedreada por participantes de una marcha, sólo hubo daños externos.</p> <p>-) <u>Policía de Investigaciones de Chile</u>: Se informa que sean realizado reuniones de coordinación con el Ministerio Público, respecto del foco investigativo de daños, robos. También hay coordinación con Carabineros en apoyo en las marchas, y seguridad externa.</p> <p>Hubo coordinación con INDH para las entrevistas de los detenidos en los cuarteles de la Policía.</p> <p>Una conclusión que señala la Presidenta de la I. Corte de Apelaciones, es que los Tribunales de Garantía se encuentran colapsados, ya que deben conocer de muchas materias (entre éstas de ejecución), que se evidenció luego del 18 de octubre de 2019. La anterior afirmación también la comparte el Ministerio Público.</p>
IV.	<p><u>Ley N° 21.057, que regula las entrevistas grabadas en video, presentación de la Unidad de Entrevistas Video Gravadas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</u>: Se realiza presentación en PPT sobre la materia por parte de dos profesionales de la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p> <p>En lo que respecta a la Región, la entrada en vigencia de la ley en el mes de octubre del año 2020, a la fecha se están habilitando las salas para la recibir la declaración de los NNA, por el momento se presentan problemas de infraestructura en la comuna de Pucón y Curacautin.</p> <p>Para el próximo año se continua con el trabajo de difusión de la ley sobre todo en el ámbito de educación y salud.</p> <p>Durante la presentación se realizan consultas sobre la misma y comentarios de la ley, también sus deficiencias, para la Presidenta de la I. Corte de Apelaciones de Temuco, la ley es un retroceso en cuanto a la protección de la víctima, ya que el imputado podrá verla en un juicio.</p>
V.	<p>Varios.</p> <p>1.- Aprobación de calendario de sesiones año 2020, consta en anexo.</p> <p>2.- Información de subrogantes o reemplazantes designados: Para el próximo año, deberá constar con una resolución que lo designe como tal y debe presentarse en la primera reunión del mes de marzo de 2020.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la capacitación solicitada, por este año no se realizará, se solicitará para marzo del próximo año.</p>

En consideración al tiempo, queda pendiente para la próxima reunión tratar los siguientes temas: la Conmemoración de los 20 años del Sistema Penal en la Región, y subsanar algunas observaciones de actas anteriores.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Solicitará al Nivel central la realización de capacitación para el año 2020, sobre Libertad Condicional.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Todos	Realizar actividad por los 20 años del Nuevo Sistema Penal en la Región	En proceso

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
	Próxima reunión se realizará en día 11 de marzo de 2020

8. Firma Responsable.

<p>Stephanie Caminondo Eyssautier Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p>	 
---	--

Fecha del Acta: 11 de marzo de 2020